

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGAN S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 17 de abril de 2015, en la 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8 se reúnen los accionistas de la compañía MAGAN S.A.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Andrés Cárdenas Monge quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señorita Tamia Guamán Coronado en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Tamia Guamán Coronado.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h22 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2014;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
8. Conocimiento y aprobación de la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Janeth Villarreal da lectura al Informe y Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2014;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por

Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Presidencia informa que los señores accionistas que la compañía no tuvo utilidades conforme consta de los estados financieros puestos a su disposición, y generó pérdida el ejercicio económico anterior. Por lo que, siendo este el caso, los accionistas no proceden a tratar el destino de las utilidades del ejercicio por no haberlas, sin embargo se solicita la señora Gerente General de la compañía estudie a profundidad la situación y proponga a los señores accionistas en una nueva junta de ser necesario, las opciones para superarla.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año y propone y eleva a moción se reelija a la señora Silvia Mayo Méndez como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

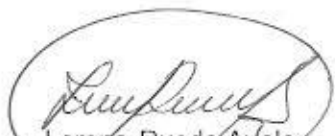
8. Conocimiento y aprobación de la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea se apruebe la reforma integral y la consiguiente codificación del Estatuto Social de la Compañía, conforme el texto que fue puesto a disposición de los accionistas previamente y puesto a su consideración, el mismo que se adjunta de forma íntegra a la presente acta; así como propone y eleva a moción autorizar al Presidente de la Compañía para que sea quien suscriba todos los documentos que sean necesarios para el total perfeccionamiento del acto societario mencionado; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es

aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 15h45 se levanta la sesión.


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC


Tamia Guamán Coronado
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
FIDEICOMISO KARIBA (anteriormente, Fideicomiso Cárdenas Ribadeneira) Debidamente representado por su apoderada, Sra. Janeth Villarreal.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	7999	
MARÍA CÁRENAS RIBADENEIRA Debidamente representada por su padre, el Sr. Andrés Cárdenas Monge	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1	

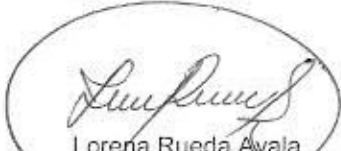
8

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAGAN S.A.**

Quito, 17 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, hoy día 17 de abril de 2015, en la 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8 se reúnen los accionistas de la compañía MAGAN S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
FIDEICOMISO KARIBA (anteriormente, Fideicomiso Cárdenas Ribadeneira) Debidamente representado por su apoderada, Sra. Janeth Villarreal.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	7999	
MARÍA CÁRENAS RIBADENEIRA Debidamente representada por su padre, el Sr. Andrés Cárdenas Monge	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1	


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC


Tamia Guzmán Coronado
SECRETARIA AD HOC